Se prepara un sensacional decreto-nómina sobre aquéllos que no podrán ser electos

(Austral)

BUENOS AIRES, 10 — De fuente ofiical se ha podido saber que en el Ministerio del Interior se está preparando un decreto que contendrá una nómina de aquellos ciudadanos que en los comicios del 8 de noviembre no podrán ser elegidos para desempeñar cargos en el orden nacional o provincial.

Se trata de una larga lista de nombres conocidos por su actuación en el gobierno depuesto, y viene a esr el corolario que era dado esperar del decreto del 4 de agosto, a raiz del motin de Corrientes.

Los primeros nombres en figuarar son los de Alvear, Pueyrredón, Guido, Ratto, Siri y todos los ex-diputados nacionales personalistas de la Capital Federal y los nacionales y provinciales de Buenos Aires, con sólo tres o cuatro excepciones

De Córdoba se adelanta que se veta asimismo a todos los ex-legisladores nacionales y provinciale además de una lista enorme de ciudadanos que ocuparon altos puestos en la Administración.

Lo mismo ocurre también con Santa Fe, con el agregado de que, según se informa, entre los vetados figuran algunos nombres que fueron antipersonalistas. Para Tucumán, Mendoza y San Juan no hay excepciones individuales, y casi lo propio ocurre con el resto de las provincias.

Por todo ello la aparición del referido decreto habrá de causar gran sensación.

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.° 7314 Santa Fe, Viernes 11 de Septiembre de 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11963
Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11870

La formula: JUSTO - LAURENCENA

GENERAL AGUSTIN P. JUSTO



Su proclamación como candidato a la presidencia de la República, viene a dar al país la solución que necesita para su normalización institucional.

ANOCHE LA CONVENCION RADICAL A. PROCLAMO LA FORMULA PARA PRESIDENTE Y VICE DE LA NACION A. P. JUSTO - E. LAURENCENA, RESPECTIVAMENTE

En medio de un entusiasmo indescriptible, la Asamblea no cesó de vitorear a los ilustres ciudadanos como futuros primeros mandatarios de la República

UN PROYECTO DE DECLARACION DE LOS RADICALES ENTRERRIANOS

Austral

BUENOS AIRES, 11. — La convención nacional de la Unión Cívica Radical Antipersonalista ha proclamado al general Agustín P. Justo y al doctor Eduardo Laurencena, candidatos a Presidente y Vice de la Nación, respectivamente.

El doctor Laurencena no accedió hasta ahora a integrar el segundo término, entendiéndose que su resolución ha sido tomada después de haberse logrado una concordancia absoluta con los partidos que fueron hoy consultados.

BUENOS AIRES, 11 — Bajo la presidencia del doctor José Nicolás Matienzo continuó sesionando hoy la Convención Nacional del Radicalismo Antipersonalista con la asistencia de los convencionales representantes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Catamarca, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, San Juan y Tucumán.

El local hallábase atestado y se veían muchas personalidades destacadas del radicalismo de la capital federal y los más conocidos dirigentes del Socialismo Independiente.

El ambiente era de entusiasmo, que estallaba en grandes ovaciones y vítores incesantes a la fórmula Justo-Laurencena que poco después había de ser proclamada. La delegación entrerriana sobre todo fué objeto de continuadas ovaciones.

PROYECTO DE DECLARACION

Abierta la sesión, los delegados de Entre Ríos presentaron el siguiente proyecto de declaración:

La convención nacional de la Unión Cívica Radical frente a la elección general convocada para el 8 de noviembre próximo, considera indispensable:

1°. — La libertad de todos los presos políticos, por causas obreras, sociales y estudiantiles.

2°. — El levantamiento del estado de sitio sin restricciones.

3°. — Que todos los ciudadanos, cualquiera sea su ideología estén colocados en un pie de estricta igualdad para el cumplimiento de los deberes de la ciudadanía y para el ejercicio de los derechos que aquélla confiere.

LA VOTACION

En seguida se pasó a votar para el primer término de la fórmula presidencial, llamándose uno a uno a los convencionales. Al escrutarse los votos, 138 correspondían al general Agustín P. Justo y 6 al doctor Apellániz.

Se cree que los votos de Apellániz son de los convencionales entrerrianos.

Para vice-presidente el escrutinio arrojó: 129 votos para el doctor Eduardo Laurencena, 10 para Susini, 2 para Matienzo y 1 para Cantoni.

Quedó pues, proclamada la fórmula Agustín P. Justo-Eduardo Laurencena, resonando entonces una ruidosa y sostenida salva de aplausos entremezclada con vivas a los dos ciudadanos que la integran.

DOS COMISIONES PARTIERON A DAR CUENTA DE LA PROCLAMACION A LOS INTERESADOS

El presidente de la Convención dijo que iban a designarse dos comisiones para entrevistarse con el general Justo y el doctor Laurencena y darles cuenta de su proclamación. Así se hizo y al poco estaba de regreso una de ellas, la que visitó al general Justo, manifestando que éste había aceptado estallando entonces una gran ovación y vivas al futuro presidente de la República.

Esperada por largo rato la que fué a entrevistarse con el doctor Laurencena volvió al cabo, cuando eran ya las 1.45 horas, diciendo que mantenía aquél su negativa de no aceptar ninguna candidatura.

Con todo se renovaron las aclamaciones a la fórmula de la Unión Cívica Radical Antipersonalista.

EL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL SOSTENDRA LA FORMULA JUSTO-ROCA

BUENOS AIRES, 11 — Han continuado hoy las conversaciones entre los dirigentes entrerrianos y los del partido Demócrata Nacional, con asistencia de representantes del partido socialista independiente.

Se adelanta que la coincidencia en cuanto al primer término es absoluta. Acatará y votará en la Convención el Partido Demócrata Nacional al general Justo; pero en cuanto a la candidatura de vice-presidente sostendrán con toda seguridad al ex-gobernador de Córdoba doctor Julio Roca.

DR. EDUARDO LAURENCENA



Figura de grandes prestigios, forma con el general Justo un binomio que lleva consigo las simpatías de la gran mayoría de la opinión del país.

UN BRILLANTE DISCURSO HA PRONUNCIADO EL DELEGADO ESPAÑOL ALEJ. LERROUX

Solo condicionalmente reingresará Méjico en la Liga. – Una nota de Italia sobre sus efectivos armados

GINEBRA, 10 — En la sesión de hoy de la Liga de las Naciones pronunció un brilante discurso el delegado español señor Alejandro Lerroux.

Este, que se expidió en idioma francés, tuvo pendiente de sus labios a la Asamblea en una grandilocuente peroración, que fué un canto incesante a las naciones hispanoamericanas y a España.

Los delegados aplaudieron ruidosamente al delegado español.

GINEBRA, 10 — Se sabe en el seno de la Liga que la invitación hecha a Méjico para que reingrese en la misma, ha sido acogida favorablemente por aquel gobierno aunque con la salvedad de que ello no importará ningún cambio de concepto en la doctrina de Monroe.

GINEBRA, 10 — En la secretaría de la Liga se ha recibido la nota de Italia sobre armamentos.

Según la misma dicha nación cuenta con un ejército de 280.000 hombres siendo las fuerzas aéreas de 1500 aeroplanos.

El presupuesto de guerra actual es de 6 mil millones de liras.

LA SARMIENTO SE DIRIGE A PORTSMOUTH

Salió ayer de Southampton

(Austral)

SOUTHAMPTON, 10 — La fragata argentina "Sarmiento" que permaneció breves días en este puerto, levó anclas con rumbo a Portsmouth.

HA SIDO DESTRUIDA POR UN INCENDIO TODA UNA CIUDAD

Se trata de San Andrés (Colombia) en el archipiélago del mismo nombre

Austral

LA HABANA, 10. — Por radio se ha sabido hoy que la ciudad de San Andrés, capital del archipiélago de San Andrés y Providencia, perteneciente a la República de Colombia, ha sido destruida por un incendio.

No se tienen más noticias que las recibidas lacónicamente por radiotelegrafía, de manera que no se sabe si han ocurrido desgracias personales, aunque la magnitud del siniestro hace temer que sean numerosas.

Las comunicaciones telegráficas con dichas islas están interrumpidas, por la cual no se han concretado más noticias.

RENUNCIO EL PTE. DE LA L. ROSARINA

EL CONSEJO POR UNANIMIDAD, SE LA RECHAZO

ROSARIO, 10 — Ha presentado la renuncia del cargo el presidente de la Liga Rosarina de Foot-Ball, doctor Alberto Labastié.

El Consejo de dicha institución, por unanimidad se la rechazó, nombrando una comisión para que se entreviste con el dimitente a fin de que deponga su actitud.

El Centro Cívico "Agustín P. Justo" Publica un Manifiesto

SE NECESITA UN GOBERNANTE QUE SEA GARANTIA DE BIEN COMUN

El Centro Cívico "Agustín P. Justo", ha dado a conocer al pueblo el siguiente manifiesto:

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De todos conocida la agitación ambiente del campo político de la República, y consecuentes con nuestros sentimientos patrióticos, al pueblo de la Provincia de Santa Fe nos dirigimos sereno el espíritu, e incontaminados de las pasiones a que conducen los intereses partidarios.

Al pueblo de la Provincia de Santa Fe le hablamos en esta hora de confusionismos para instarlos a que:

Haciendo honor a la valentía moral que nos honra tradicionalmente, no adelantemos al pronunciamiento de los hombres que realizan acuerdos privados. Que surjan de la voluntad popular los nombres de los ciudadanos que han de regir los destinos de la Patria. Hagámoslo con la fe de nuestras creencias y las enseñanzas de la experiencia.

Hacemos un llamado al "Pueblo Soberano", en el convencimiento de unir la grande familia argentina.

Necesitamos un gobernante que sea una garantía de bien común. Necesitamos con urgencia volver al régimen republicano y federativo de gobierno.

Pero también necesitamos un Gobierno que en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, centralice la opinión pública, y en el compartimento de su colaboración realice obra de progreso para la Patria.

Está adentrado en el corazón de muchos argentinos un nombre ilustre: el del General Agustín P. Justo, candidato popular a la Presidencia de la Nación, mientras el "Profesionalismo Político" lo niega; y cuando, no lo acusan: Es militar. Militar, fué San Martín, "El Libertador"; espíritu fortalecido en las lides guerreras; corazón bondadoso ante los conflictos internos.

Militar, fué Mitre, "Militar y estadista mundial" grande figura que enriquece las páginas de nuestra Historia, y que como el General Roca, fueron Presidentes del país y honraron al sillón de Rivadavia.

Militar y estadista es el General Justo; militar y civil también lo es. No solo ofreció su inteligencia a fructificar en las guarniciones militares.

Se graduó de Ingeniero Civil siendo su carrera jalonada de notas salientes que lo conceptuaron "Alumno Distinguido".

Siendo embajador en la República del Perú, fortificó con su gestión diplomática la solidaridad sudamericana.

Su actuación como Secretario de Estado en la cartera de Guerra en el período presidencial (1922 al 28), lo consagró un grande Organizador y Administrador del Ejército, neutralizando su acción, a sus obligaciones de cuartel.

Ciudadanos: Sin convencionalismos sin egoísmos, con serenidad conscientemente, y haciendo analítica compulsa de la situación revolucionaria por que atraviesa el país, contribuyamos a su normalización, respetando la voluntad mayoritaria de las masas ciudadanas.

Ella únicamente nos conducirá a la faz legal.

La situación es difícil, repetimos y debemos encararla con serenidad, resueltos y con firmeza. — Félix Barr, Presidente; B. E. Cousinet Larguía, vice-presidente; Elías Gorsd, secretario; Bernardo Schweizer, pro-secretario; Antonio Roselló, tesorero; Enrique Barr, pro tesorero; vocales: Oscar R. Gambini, Angel M. Donatucci, Samuel Scaliter, Agustín Ricciardi y Raúl Atilio Birri.

FUERA DE LOS CARRILES

Un órgano periodístico de la mañana, que no se distingue por su temperancia, publicó ayer un verdadero exabrupto contra el Dr. Ricardo Caballero, y los diarios que como ese político consideran una solución nacional la candidatura del general Agustín P. Justo para Presidente de la República.

Es corriente que a falta de razones, lo que quieran tenerlas, levanten la voz y se exasperan, sin detenerse a pensar que con actitudes descompuestas no se convence a nadie.

El doctor Caballero, como quienes sustentamos su mismo criterio en ese asunto, podemos estar equivocados — lo que no creemos — pero nadie tiene derecho a juzgar malevolentemente la franqueza de sustentar con ideas lo que se piensa.

Por nuestra parte, mirándonos a nosotros mismos, consideramos a quiene discrepan con nuestros juicios, que obran con convicción y perfecta buena.

De ahí que jamás salgamos al paso de los demás en tono de maestro palmeta.

LA J. REORGANIZADORA NO TIENE FACULTADES PARA PROPICIAR CANDID.

Se le pide una aclaración pública explicando el verdadero alcance del Art. 12

El M. de Gobierno ha contestado la nota que le enviara el Dr. Estanislao López

SE PERMITIRA EL LIBRE ACCESO DE LOS AFILIADOS A LOS LOCALES DONDE FUNCIONEN LOS COMICIOS

Firmada por numerosos radicales ha sido dirigida a la Junta Reorganizadora de La Capital, la nota que insertamos más abajo. Llevan a conocimiento de la Junta esos ciudadanos que en nombre de la misma determinadas personas andan propiciando a determinados candidatos para las elecciones del partido a realizarse el domingo.

En realidad no deja de sorprender tal actitud. No está entre las facultades de la junta oficializar ninguna candidatura ni imponer a lo safiliados que se vote a tal o cual persona.

Las elecciones que ordena el decreto de reorganización dictado por la Junta Ejecutiva del partido, está basado en plausibles principios democráticos, por los cuales se acuerda el voto directo a los afiliados, a quienes se reconoce el derecho muy lógico de decidir los destinos del partido, Sino veamos lo que dice al respecto la primera parte del artículo 12 del decreto de reorganización citado: "La elección de autoridades de los comités seccionales, o de distritos, de los delegados a los Comités o Convenciones Departamentales. Convención Provincial y Delegados a la Convención Nacional del partido se hará por el voto directo y secreto de los afiliados que se encuentren inscriptos, etc."

Como se ve el artículo es bien claro; voto directo y secreto. No entendemos entonces en virtud de qué principios la junta reorganizadora va a desvirtuar el espíritu y la letra del mismo, propiciando o insinuando a los afiliados a quienes deben votar, cuando lo que se quiere es que éstos hagan uso del ejercicio del voto con pleno libertad y conciencia, para que el partido reorganizado y constituídas sus autoridades sea la fiel expresión de la voluntad directa de sus afiliados.

Esperamos que la Junta Reorganizadora de La Capital haga la declaración pública que piden en su nota los firmantes de la misma, y a quienes les asisten plenos derechos.

Dice así la nota de referencia:

Santa Fe, septiembre 10 de 1931. — Al Señor Presidente de la Junta Reorganizadora del Radicalismo en el Departamento La Capital, Don Domingo Tettamanti. — S|D. — Cúmplenos dirigirnos al señor Presidente con el propósito de llevar a su conocimiento una cuestión que por las derivaciones que pudiera tener; pondría una inculpación gratuita de parcialidad, a las actividades de esa Junta.

Ocurre, Sr. Presidente que personas inescrupulosas, arrojándose la representación de ese cuerpo, se han dado a la tarea de distribuir la noticia y boletas con determinada lista de candidatos a convencionales provinciales afirmando ser la "única de carácter oficial" y por consiguiente la "única que debe votarse" en los comicios internos del 13 del corriente.

En salvaguardia de los prestigios de esa Junta y en el afán de que la elección partidaria se produzca sin malicias ni sugestiones interesadas, solicitamos de esa Junta una declaración pública explicando el verdadero alcance del art. 12 del decreto de reorganización y la improcedencia de esas aseveraciones con respecto a "listas oficializadas".

Saludamos al Sr. Presidente con la mayor consideración. — (Siguen las firmas).

FUNCIONARAN LIBREMENTE LOS COMICIOS

El Ministerio de Gobierno ha contestado la nota que le dirigió anteayer el presidente de la Junta Ejecutiva del Radicalismo Dr. Estanislao M. López, en los siguientes términos:

Santa Fe, setiembre 10 de 1931. — Señor Presidente de la Unión Cívica Radical, Dr. Estanislao M. López. — Presente. — Tengo el agrado de acusar recibo de su nota de fecha 8 del corriente, relativa a las elecciones internas que deberán llevarse a efecto el día 13 del corriente para designar autoridades y delegados de la Unión Cívica Radical.

En respuesta de la misma, me es grato comunicarle que en la fecha se imparten las órdenes del caso a todas las autoridades directivas de los departamentos, a fin de asegurar la libre concurrencia de los afiliados a los locales que se designen para el funcionamiento de las mesas receptoras de votos.

Con este motivo, me es grato saludar al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración. — (Firmado: *Severo A. Gómez*.

Además el señor Ministro ha enviado a los jefes de policía de los departamentos, la siguiente circular:

"Señor jefe de policía: Debiendo efectuarse el día 13 del corriente la elección interna de las autoridades de la Unión Cívica Radical me dirijo al señor jefe a fin de que se sirva dictar las medidas conducentes a las autoridades de ese departamento con el objeto de facilitar la libre concurrencia de los ciudadanos afiliados a los locales que se designen para el funcionamiento de las mesas receptoras de votos. Al mismo tiempo deberán tomarse las medidas necesarias para asegurar el orden en todo momento. Saludo al Sr. Jefe atentamente. — (Firmado): *Severo A. Gómez*".

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En el pedido formulado por el Partido Demócrata Progresista para abrir comités en diversas localidades del departamento General López, se ha resuelto acceder, ordenando lo pertinente a la jefatura de policía de dicho departamento.

Sarmiento - creador de cultura

Por Gabriel F. Storni

Los pueblos entran a la historia por el dinamismo de su cultura puesto que la cultura es el protofenómeno de la historia universal.

Pero y que es la cultura?

La acepción laica del vocablo: ilustración — no se aviene a la verdad que ella entraña como sentido social.

Estamos mas lejos... Aceptamos el sentido de su vuelo como

D. Domingo Faustino Sarmiento

una ilustración que, descendiendo de la inteligencia a la sensibilidad llega a convertirse en sentimiento social — como lo expresara Juan B. Terán.

Quién crea u orienta la cultura?

Los espíritus superiores.

Cuál el medio o el instrumento que recepciona, estila y brinda cultura?

La Escuela, en toda la gama de su acción, desde la elemental con el a-b-c a la universitaria con sus interrogantes específicos y científicos de especulaciones...

La Escuela es el Sinaí desde donde se recibe la ley y se entroniza la voluntad para seguir estoicamente hacia la tierra prometida hacia el porvenir.

Hemos tenido nosotros, hijos de la Conquista, discípulos del siglo XVIII, educador por excelencia, esos espíritus capacitados y ese medio de cultura?

Procede aquí una rápida auscultación histórica. Impuesta América a la vida de espíritu por gravitación de la cultura occidental y por el pacto del 25 de mayo de 1810 lo natural de su pasado quedaba muerto: esa cultura espontánea de los pueblos de que nos habla Spengler, sin progreso, de repetición perpetua dió lugar a lo "teutónico" al decir de Ortega y Gasset, es decir, a lo progresivo a lo evolutivo.

América en su larga y pesada vida de naturaleza no tuvo más cultura que un simple reflejo de lo occidental, una pobre repetición. En cinco siglos no pudo reformar ni ampliar el vuelo de esa escolástica dominación ibérica.

Al solo caer lo incásico y lo azteca con toda la luz de sus proyecciones surge la monotonía y la política de una cultura borracha por el brillo de una ascendencia milenaria pero empobrecida por falta de alas y débil por carencia de timón...

Qué espíritu tuvo la conquista?

No los tuvo. Bartolomé de las Casas, el monje soberbio, amigo y defensor leal de los indios fué apóstol pero su bondad solo trazó rumbos a lo social no a lo cultural de América.

Quiénes orientaron la cultura?

Los frailes. Refugiada en los conventos la inquietud de enseñar ellos practicaron la enseñanza tanto elemental como universitaria... junto al rezo el abecedario y la disciplina del trabajo fueron sembrando en América, serenamente esta sencilla y precaria adhesión a la civilización y a la cultura occidental. Fué un reflejo de cultura aunque bajo una fiscalización interesada.

Después de todo demasiado hicieron pues al antojo de cultura precedíale el afán a la evangelización, primordial ideal de su dogma y de su misión en América.

No obstante que la pragmática y leyes de Indias ordenaban la fundación de escuelas por parte del Estado en la práctica esta imposición legalista se descuidó mucho. Ciudades había y hasta 1810 que no contaban con escuelas.

La Escuela entonces no fué sugestión activa en la vida colonial y no fué porque en la ignorancia basaba precisamente España su poder dominante.

Acaso pudo contar con algunos espíritus orientadores ya que sus universidades dieron en oportunidades espíritus refinados que brillaron en el campo de la ciencia y de las letras, pero no dieron el empuje de su saber a la difusión de la enseñanza pública ni pusieron en aras de la cultura el caudal de sus conocimientos porque el proceso de América era un expediente administrativo, era solo un ambiente inanimado, un aburrimiento era naturaleza y la cultura no vive con naturaleza si con espíritu que es acción.

Así llegamos a 1810. La revolución abre las puertas al Espíritu y América abandona su naturaleza... Y? los acontecimientos transformadores de la estructura social-económica como política de los pueblos buscan y tienen en la Escuela el medio desde donde poner en juego la nueva orientación de sus impulsos, tienen en la Escuela el medio desde donde sacar el hombre-tipo que el ambiente y la doctrina necesita para la conquista y logro de sus aspiraciones y derechos.

Sr. Gabriel F. Storni

Y como el movimiento de mayo estructuróse precisamente merced a un noble afán de superación, de valorización individual, la Escuela aparece en el programa orgánico de la revolución como un medio para la consecución de ese tipo-acción.

Y es entonces cuando Mariano Moreno, con temperamento político ve lo que no vió España y pretende hacer lo que el Estado ibérico no hizo: formación del hombre-acción, del agente capaz de rubricar el ideal del progreso, del obrero indicado para la cruzada del porvenir.

La Biblioteca, la Gaceta y la Escuela de Matemáticas son rumbos convergentes a ese ideal de cultura. Con tales fundaciones Moreno sobre el pináculo del gobierno traza las primeras líneas de ideas invita a la acción educativa. El Estado asume el rol de arquitecto. No construirá pero esboza.

Porqué no construye? Porque no eran épocas propicias, porque no se podía aun distraer ni tiempo ni dinero en Escuelas, porque eran tiempos en que ciegos del ideal libertario todo un pueblo guerreaba por el imperio del derecho.

Lógico entonces que el espíritu de Moreno, que su dinamismo orientara a los impulsos de libertad antes que a los deseos de cultura.

(Continuará).

La proclamación de la Candidatura Justo por los antipersonalistas no significa que no puedan sumarse a ella todas las fuerzas afines

Una gran parte de la opinión pública se ha definido ya en favor de la candidatura del general Agustín P. Justo y así lo demuestra la decisión del alto cuerpo deliberativo del antipersonalismo al proclamar su nombre resueltamente. Quiere decir que el horizonte se aclara, ofreciendo al pueblo la oportunidad de dar sus sufragios al hombre indicado para devolver a la nación su normalidad intitucional.

Esa actitud serena y definida, impuesta por las circunstancias es la que correspondía para evitar vacilaciones y mal entendidos en momentos en que todo el pueblo espera ver claro y encontrar la orientación política necesaria.

Por eso el radicalismo antipersonalista ha hecho bien en presentar su binomio, sin que tal hecho importe aislarse de las demás agrupaciones las que sin ningún desmedro para sus principios pueden colaborar en la solución del gran problema que agita a la República.

Y si hablamos de partidos afines, lógicamente debemos referirnos también a todo el radicalismo, cualquiera sean sus tendencias locales.

Se sabe desde luego que el nombre del general Justo será sostenido por fuerzas poderosas de la Capital Federal, Entre Ríos, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Santa Fe, San Juan, Mendoza y aun en Buenos Aires, lo que hace presagiar un triunfo decisivo en los comicios de noviembre. Patrióticamente se sumarán a este movimiento los socialistas independientes que como tales y sin aspiraciones pequeñas ven en esa personalidad la llamada a dar al país horas de tranquilidad y grandeza.

La política de los partidos no puede encerrarse en círculos de hierro, porque tal hecho importaría un retroceso y cargar con sacrificios estériles.

El antipersonalismo, con la fórmula lanzada a la consideración del electorado nacional, se ha colocado en una hermosa situación para hacer converger hacia sus altos anhelos a las fracciones menores, sin poder suficiente para por sí solas dar la solución esperada.

Así mientras otros grupos continúan maniobrando en tertulias de dirigentes, ese partido ha dicho: aquí están los hombres y nuestro programa para reafirmar ideas y esperanzas que están en el espíritu de todos.

La situación anormal creada por los sucesos de hace un año, reclama la visión, el esfuerzo y el carácter de hombres que como el general Justo, solo aspiran a ofrecer a la patria toda su capacidad, ya demostrada, para que siga llenando sus destinos.

En nuestra provincia una gran corriente de opinión está lista para contribuir al éxito general y si algunos hombres de primera fila aún no se han definido, es sin duda porque esperan llenar el formulismo de una decisión oficial de la futura convención nacional.

Ahora bien, esa corriente de opinión, fuerte y sana, no puede ser defraudada por la voluntad de unos pocos: ella se encauzará y en su hora habrá de sumarse a las de toda la nación que propicia la fórmula presidencial del antipersonalismo.

Hay momentos en la vida de los pueblos en que se producen fenómenos de atracción hacia determinadas individualidades y uno de ellos es el que cruzamos. Por temperamento y por principio, no nos agradan los personalismos, pero en circunstancias como las actuales, en que un hombre o una fórmula, pueden encarnar ideas y propósitos de normalidad, ponemos nuestro grano de arena en que aquellos se realicen. Y en tal sentido propiciamos la fórmula Justo-Laurencena como la de este momento histórico.

PARA LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Una listá integrada por hombres de restigio

Un núcleo de prestigiosos radicales que se apresta a intervenir en las elecciones a efectuarse el próximo domingo, sostendrá la siguiente lista de candidatos a delegado sa la convención nacional:

Sr. Francisco Beristain
Dr. José Araya
Dr. Clorindo Mendieta
Dr. Gonzálo Bereziartu.
Dr. Héctor S. López
Sr. Santiago Beristain
Dr. Rafael Biancofiori
Sr. Santiago Aicardi
Dr. Agustín Araya
Dr. Joaquín Argonz
Ing. José Urbano Aguirre
Sr. Carlos Bonazzola
Dr. Jorge Ferri
Sr. Gabino Carnaval
Dr. Pío Pandolfo
Sr. Mauricio Questa
Dr. Daniel Bossano Ansaldo
Sr. Angel Saggesse
Sr. Luis F. Cousirat
Sr. Doroteo Curbelo
Dr. Francisco Scarabino

Integrada por personas de reconocida actuación en las filas partidarias, la lista que antecede ha de ser tenida sin duda muy en cuenta en el ambiente partidario lo cual hace que posiblemente sea una de las mas indicadas para salir triunfante.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada Concepción:

Temperatura mínima: 11 grados, a la sombra.
Temperatura máxima: 16 grados, 8 décimos a la
Presión barométrica: 63 milímetros.

BOLIVIA HA PROTESTADO ANTE LA LIGA

(Austral)

GINEBRA, 10 — El gobierno boliviano elevó en la fecha una enérgica nota de protesta, ante la Liga de las Naciones destacando el procedimiento arbitrario de las tropas paraguayas, que atacaron nuevamente sus fortificaciones en las fronteras.

ULTIMA HORA

Falleció el Dr. Herminio Quiros

A las 2.30 horas de la madrugada nos informa que ha fallecido en Paraná el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Dr. Herminio Quirós, que se hallaba enfermo de gravedad desde hace varios días.

Este lamentable desenlace produce la pérdida de una de las más prestigiosas figuras de la provincia vecina, por lo cual la noticia del desgraciado suceso ha de ser recibida con profundo pesar tanto en Entre Ríos como en el resto del país donde el doctor Quirós era ampliamente conocido por sus vinculaciones políticas y personales.

REUNION DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENTRO "A. REFORMISTA"

Se llamará a asamblea para el próximo miércoles

Para esta tarde a las 13.30 horas están citados los miembros de la comisión directiva del partido universitario "Acción Reformista", para la reunión que debe realizarse realizarse en el Tokio Sur (frente al diario "La Prensa").

En esta reunión deben tratarse asuntos de importancia para la marcha futura del partido, por lo cual se nos pide hagamos presente a los señores miembros de la Comisión que se les ruega puntual asistencia.

En la reunión de esta tarde serán convocados los afiliados y simpatizantes del partido para una asamblea general a realizarse el próximo miércoles a las 21 horas en el mismo local.

Trata de averiguar el gobierno de Chile, si en la sublevación han participado los comunistas

Será reorganizado el Ministerio de Defensa Nacional

Austral

SANTIAGO DE CHILE, 10. — El gobierno está empeñado ahora en averiguar si el movimiento sedicioso de los tripulantes de la escuadra fué motivado por impulsos propios o si la sublevación estaba inspirada en influencias o agentes extraños pues parece que en el movimiento tenían su indirecta participación los elementos comunistas.

Por otra parte el gobierno piensa reorganizar por completo la institución armada de mar, tierra y aire, creando tres subsecretarías, respectivamente, dentro del Ministerio de Defensa Nacional.

PRESENTO EL MINISTRO SOWDEN EL NUEVO PROYECTO IMPOSITIVO

Se aumentarán los derechos sobre tabaco, cerveza, vino, alcohol, azúcar y gasolina

Austral

LONDRES, 10 — En la sesión de hoy realizada por la Cámara de los Comunes, el ministro Philipp Snowden presentó el presupuesto suplementario en el cual se darán a conocer los detalles de las nuevas medidas impositivas. Además de los impuestos sobre las rentas reducidas de los que hasta ahora estaban exentas, se aumentarán los derechos que pesan sobre el tabaco, la cerveza, los vinos y las bebidas alcohólicas, el azúcar y la gasolina.

Las resoluciones que pondrán inmediatamente en vigor los nuevos impuestos serán sometidas a la aprobación del Parlamento esta noche.

Telégramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

Martín Juan, Garay 452, no hay número.

Amicis señorita, Rincón Centro, desconocido.

Conte Antonio, San Lorenzo 1131, desconocido.

EL COMISARIO ARENGO A LOS SOVIETS

El peligro de las potencias imperialistas contra los Soviets

(Austral)

MOSCU, 10 — En la Plaza Roja de ésta, el comisario de guerra de los Soviets, Voroshiloff, arengó hoy a las masas señalando el peligro de las alianzas de las grandes potencias imperialistas en su intento de una intervención armada contra la República de los Soviets.

LOS NUEVOS CRUCEROS ARGENTINOS

Llegarán a Buenos Aires la próxima semana

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 10 — El ministro de Marina ha declarado hoy que los nuevos cruceros argentinos "25 de Mayo" y "Almirante Brown" adquiridos en Italia llegarán a Buenos Aires dentro de la próxima semana.

Cordoba orfeo, Avda. Génova 2905 no existe calle.

Contreras Roberto, s/d. desconocido.

Saldivia María, San Martín 1789, mudóse.

Quiroga Horacio, 1a. Junta 2903, no hay número.

CON MOTIVO DE LA VIGESIMA SEPTIMA EXPOSICION GANADERA, AGRICOLA e INDUSTRIAL

El Ferrocarril Central Argentino rebajará los passajes

Para la Vigésima Séptima Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial que la Sociedad Rural de Santa Fe realizará el día 27 del corriente, en Santa Fe, la mencionada empresa expenderá boletos de ida y vuelta a Santa Fe, al precio de un boleto de ida, más el 50 o|o desde las estaciones situadas entre Rosario y Santo Tomé Gálvez, San Francisco y Rafaela e intermedias, desde el 24 al 28 de septiembre, siempre que haya trenes de combinación válidos para regresar hasta el 3 de octubre.

Se acordará además el 50 o|o de rebaja en los fletes de transporte del retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en esta exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia, por no haber sido vendidos siempre que el transporte de ida hubiera sido efectuado por esta compañía.

Esta rebaja se hará efectiva a la presentación del certificado correspondiente expedido al efecto por la Sociedad Rural de Santa Fe. La rebaja no regirá sobre el recargo de 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúan por trenes de pasajeros.

UN EXTRAVIO

El señor Eduardo Echagüe, con domicilio en esta ciudad calle Buenos Aires 3131, dejó olvidada ayer en el Banco Español, una estilográfica con las iniciales E. E.

Quedaría agradecido si fuera devuelta en su domicilio o esta redacción.